



**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL**

En virtud de la **Orden EDU 37/2010**, de 7 de mayo, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria del día 18 de mayo de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la realización, por las entidades locales de Cantabria, de enseñanzas en el marco de la educación para las personas adultas, visto el expediente tramitado y el Informe del Comité de Valoración de fecha 20 de julio de 2010, y de acuerdo con el artículo quinto, apartado 3º. de la mencionada Orden se formula la siguiente propuesta de resolución provisional:

1.- Se propone conceder subvenciones, por el importe que se indica, a favor de los beneficiarios que se relacionan a continuación, con cargo a la aplicación presupuestaria 2010.09.05.324A.462 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010 la cantidad de 29.596 euros y con cargo a la aplicación presupuestaria 2011.09.05.324A.462 o la que corresponda de los presupuestos del año 2011 la cantidad de 76.104 euros:

CÓDIGO	ENTIDAD	C.I.F.	MUNICIPIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	IIIMPORTE PROPUESTO
2010ACL10001	AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL	P3901200J	CABEZÓN DE LA SAL	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CEPA MARGARITA SALAS DE CABEZÓN DE LA SAL	13.437,00	5.300,00	83	5.300,00
2010ACL10002	AYUNTAMIENTO DE CAMARGO	P3901600A	MURIEDAS	EDUCACIÓN ADULTOS EN EL CEPA DE CAMARGO 2010/2011	28.706,00	5.300,00	86	5.300,00
2010ACL10003	AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE EN MEDIO	P3902700H	MATAMOROSA	CURSO EDUCACIÓN ADULTOS 2010/2011	12.900,00	5.300,00	73	5.300,00
2010ACL10004	AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES	P3902000C	CASTRO URDIALES	ESCUELA DE ADULTOS	41.000,00	5.300,00	87	5.300,00
2010ACL10005	AYUNTAMIENTO DE COMILLAS	P3902400E	COMILLAS	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS EN COMILLAS	7.000,00	5.300,00	84	5.300,00
2010ACL10006	AYUNTAMIENTO DE LAREDO	P3903500A	LAREDO	EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS	25.534,45	5.300,00	83	5.300,00
2010ACL10007	AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA	P3902500B	LOS CORRALES DE BUELNA	TALLER DE ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA PARA ADULTOS	5.300,00	5.300,00	71	5.300,00
2010ACL10008	AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS	P3908600D	CORREPOCO	ESCUELA DE MAYORES	5.550,00	5.300,00	60	5.300,00
2010ACL10009	AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO	P3904000A	RUBAYO	PREPARACIÓN PRUEBAS OBTENCIÓN TÍTULO GRADUADO E.S.O. PARA PERSONAS ADULTAS	7.800,00	5.300,00	64	5.300,00
2010ACL10010	AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS	P3904100I	MAZCUERRAS	PROMOCIÓN PERSONAL EN LA EDAD ADULTA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN	5.800,00	5.300,00	60	5.300,00
2010ACL10011	AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS	P3905200F	PIÉLAGOS	ENSEÑANZAS EN EL MARCO PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	25.200,00	5.300,00	97	5.300,00
2010ACL10012	AYUNTAMIENTO DE POLANCO	P3905400B	POLANCO	EDUCACIÓN DE ADULTOS AYUNTAMIENTO POLANCO 2010-2011	19.500,00	5.300,00	95	5.300,00
2010ACL10013	AYUNTAMIENTO DE REINOSA	P3905900A	REINOSA	EDUCACIÓN ADULTOS AYUNTAMIENTO REINOSA 2010-2011	35.550,80	5.300,00	85	5.300,00
2010ACL10014	AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA	P3907200D	SAN ROQUE DE RIOMIERA	CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS 2010-2011	5.000,00	5.000,00	60	5.000,00
2010ACL10015	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA	P3907300B	SANTA CRUZ DE BEZANA	ENSEÑANZAS EN EL MARCO PARA LA EDUCACIÓN PARA LAS PERSONAS ADULTAS	37.518,00	5.300,00	85	5.300,00
2010ACL10016	AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA	P3908700B	TORRELAVEGA	EDUCACIÓN DE ADULTOS	47.700,00	5.300,00	85	5.300,00
2010ACL10017	AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE	P3909500E	PESUÉS	FORMACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS EN EL CURSO 2010/2011	15.974,00	5.300,00	72	5.300,00
2010ACL10018	AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE	P3909400H	POLIENTES	AULA DE ADULTOS VALDERREDIBLE II (2010-2011)	6.050,00	5.300,00	66	5.300,00
2010ACL10019	MANCOMUNIDAD DE LIEBANA Y PEÑARRUBIA	P8905501F	POTES	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD III	9.100,00	5.300,00	62	5.300,00
2010ACL10020	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS ALTAMIRA LOS VALLES	P3900560H	PUNTE SAN MIGUEL	APRENDIENDO DE NUESTROS MAYORES II	11.300,00	5.300,00	60	5.300,00
<b>TOTAL</b>					<b>365.920,25</b>	<b>105.700,00</b>		<b>105.700,00</b>



**GOBIERNO  
de  
CANTABRIA**

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE

2.- Se propone desestimar las solicitudes que a continuación se relacionan, conforme a la motivación que para cada una se indica:

ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	MOTIVO DENEGACIÓN
AYUNTAMIENTO DE AMPUERO	AMPUERO	INICIACIÓN A LA GERICULTURA-AMPUERO 2010	5.200,00	36	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ARTº 4.3).
AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA	CABUÉRNIGA	APRENDER PARTICIPANDO 2010-2011	5.300,00	52	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ARTº 4.3).
AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS	ENTRAMBASAGUAS	EDUCACIÓN BÁSICA Y ACTUALIZACIÓN	3.000,00	41	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ARTº 4.3).
AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES	LIÉRGANES	RECUPERANDO NUESTROS SABERES	3.000,00	41	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ARTº 4.3).
AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO	VALDECILLA-MEDIO CUDEYO	ALFABETIZACIÓN RURAL	3.000,00	49	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ARTº 4.3).
AYUNTAMIENTO DE NOJA	NOJA	FORMACIÓN BÁSICA Y DESARROLLO CAPACIDADES COLECTIVOS PERSONAS ADULTAS DE BAJA CUALIFICACIÓN	5.300,00	40	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ARTº 4.3).
AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO	LA CAVADA	APRENDIZAJE Y RECUERDOS	3.000,00	41	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ARTº 4.3).
AYUNTAMIENTO DE RUENTE	RUENTE	APRENDER PARTICIPANDO 2010-2011	5.300,00	52	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ARTº 4.3).
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	SANTANDER	FORMACIÓN MEDIO AMBIENTAL PARA PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD	5.300,00	55	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA (ARTº 4.3).

3.- Se propone inadmitir las solicitudes relacionadas a continuación, conforme a la motivación que se indica:

ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	SOLICITADO	MOTIVO INADMISIÓN
AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO	VALDECILLA-MEDIO CUDEYO	FORMACIÓN PARA TOD@S	5.300,00	EL AYUNTAMIENTO HA PRESENTADO OTRA SOLICITUD PREVIAMENTE (ART. 3º.1)
AYUNTAMIENTO DE SUANCES	SUANCES	CURSO DE HOSTELERÍA 2010/2011	5.300,00	NO CUMPLE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 12 DE LA LEY 10/2006, DE 17 DE JULIO DE SUBVENCIONES DE CANTABRIA.

De conformidad con lo previsto en el artículo quinto, apartado 3º de la Orden de referencia, se notificará la presente Propuesta de Resolución Provisional a los interesados para que en el plazo de diez días presenten alegaciones, y para que en el caso de que el importe de la subvención recogido en la propuesta provisional suponga disminución respecto a la subvención solicitada por la entidad, la misma pueda reformular el proyecto y el presupuesto con el fin de ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. Adicionalmente, y sólo a efectos informativos, figurará una copia de la propuesta provisional en el Portal Educativo de la Consejería ([www.educantabria.es](http://www.educantabria.es)).

Santander, 21 de julio de 2010.  
LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE

FDO.: MARÍA JESÚS REIMAT BURGUÉS